

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

ORIHUELA

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 7 de Septiembre de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Castelar, 89

NÚM. 18.

AL PUEBLO

En el número 16 de EL COMBATE publicábamos un trabajo dando cuenta de la celebración de un matrimonio civil en Novelda y defendíamos las ideas que el acto celebrado representaban, sin faltar a las personas. A esta corrección nuestra contestó «Nuevo Cruzado» con un artículo soez y desvergonzado, repleto de palabras tabernarias y de insultos dirigidos no solo a nosotros, sino también a señoras que son, por lo menos, tan dignas, honradas y decentes como serlo pueda la que más de las que, arrodilladas ante un hombre que así mismo se titula ministro del Señor, contraen matrimonio canónico.

Aunque enemigos de convertir el periódico en depósito de insultos personales y palabras ofensivas para la honra del ciudadano, no queremos que se achaque a cobardía lo que solo ha obedecido a caballerosidad y educación nuestra. Pero puesto que al terreno de groserías é injurias se nos llama, á el acudimos dispuestos á demostrar que hay una diferencia grande, muy grande, á favor nuestro, entre los republicanos noveldenses y esos pinchos bravucones que, no pudiendo ó no sabiendo defender ideas mandadas desaparecer, atacan á las personas é insultan grosera y cobardemente á las señoras desde las columnas de «Nuevo Cruzado».

Sirvan estas líneas de explicación á nuestra conducta anterior y á la que desde hoy seguiremos con los que, con pluma anónima, atentan, A. M. D. G., contra la honra de personas que nada tienen que envidiar en honradez, caballerosidad y educación, á todos, absolutamente á todos los parciales del tristemente célebre cura de Santa Cruz.

Recuerdos de Paco Cantó

EL COMBATE honra hoy sus columnas insertando á continuación el primer trabajo periodístico que publicó el llorado amigo en «Unión Republicana.»

INCÓGNITO

No preguntéis quien soy. ¿Para qué queréis saberlo? Yo creo que tampoco lo sé. Si.....; sé de mí que soy alguien condenado al suplicio de evocar ilusiones y quimeras; yo soy alguien predestinado á tejer mi historia con locos delirios. Y me condené yo mismo porque quise vencer al Destino.

Nací, no he sabido aun por qué; empecé á recorrer el camino de la vida, desalentado-

huérfano de ilusiones, peregrino de lo desconocido, marchando hacia la muerte, inconscientemente, con la inconsciencia con que los átomos se desprenden y se unen y se combinan y se disgregan en las vertiginosas alquimias de la Naturaleza. Yo vi que en la vida lo único real es el dolor, y sentí muchas veces su despiadado latigazo; yo vi mi corazón lacerao por esas heridas que no se cierran nunca, y vi también que no se sufre tanto cuando se aplican sobre ellas el bálsamo de la ilusión..... y me condené. ¿Comprendéis ese castigo? Se me condena á vivir, á sufrir, y como sufrir no quiero, me acorazo en el vacío de la vida de ilusiones á pesar de que veo la única verdad, el dolor á través de ellas. Por eso soy uno que cree en el amor; por eso soy un amante que cree en la ventura; vagué por el mundo anónimo y triste, soñando con bellas locuras y con sublimes heroicidades y..... amé, porque ¿qué más locura y más bella que amar?

Me enamoré de un alma que es la mía, porque mi ilusión lo quiere así, y la amo locamente. Para muchos debe ser un loco el que goza cuando piensa que puede morir por ella y que llora al pensar que las penas pueden matarla, y yo la amo así, y como la amo yo, como muchos tengo puesta la esperanza en ese «mañana» vago, dulce y redentor que nos arrulla y que lleva siempre á nuestra alma un hábito de esperanza.

¡Mañana!..... Es el sol que preside siempre mi marcha por la ruta dolorosa. ¿Pero cuando llega, si llega, el mañana? Y cuando me pregunto esto, cadáveres de ilusiones, idilios muertos, todo lo que fueron creaciones de mi deseo, cubren mi alma, y entonces miro con mirada triste y sedienta al horizonte, preguntándole á ese *más allá*, á lo desconocido, á Dios, por qué no llega el «mañana»; y como Dios no contesta, ganas me dan de cruzarme de brazos y que el oleaje de la vida me traiga y me lleve..... Y en estos momentos estoy triste, pienso en la muerte anónima y fría que corte mi marcha por este camino escalonado de ilusiones, y que me enseñe la Gran Verdad. Por esto mi alma, cuando mueren *sus ilusiones*, canta una plegaria. ¡Ave, Muerte, espero en tí.....!

Pero no; hay que seguir el camino y yo lo seguiré, repitiendo ese «mañana» como el estribillo de una canción triste, muy triste, la canción de mi vida.

Ya sabéis, pues, bastante de mí; no pretendáis saber más misterio; es mi vida, no lo desvanecáis. Básteos saber que amé, que soy un amante que cree en la ventura y que, como aun no la he saboreado á mi placer, tengo fé en el «mañana» para que él me la dé; que lucharé con constancia por alcanzarla, y que si el Destino me vence, como al nacer, pasearé mi desgracia con la dignidad del vencido en buena lid y con el orgullo de un rey destronado.

C. Portí.

Novelda y Noviembre 1907.

De «Hoja Suelta.»

*En la tierra en que los curas
guían del pueblo las riendas,
siempre hay luchas y contiendas
porque nunca están seguras
honras, ni vidas ni haciendas.*

ARISTARCO.

Los Presupuestos Municipales de Novelda

Es indudable que, aun llegando á conseguir una recaudación líquida de 85.000 pesetas por consumos, según decíamos en nuestro anterior artículo, todavía existirá déficit en la liquidación del presupuesto municipal de Novelda, para evitar el cual será necesaria la creación de nuevos arbitrios, y de uno de ellos vamos á ocuparnos en este trabajo.

Existe en Novelda una fuente de riqueza de la que puede decirse lo es mayor cada día por la acumulación del esfuerzo colectivo del pueblo, y cuyo valor progresivo de esta riqueza no contribuye á las cargas del Municipio. Nos referimos al abastecimiento de aguas para riego de tierras.

Desde hace algunos años el valor de esta propiedad viene aumentando sin interrupción hasta hoy, que ha llegado á duplicarse, aumento conseguido, no por el esfuerzo de los propietarios, como tales, del agua, sino por el de todos los regantes. Un arbitrio sobre esta riqueza estaría basado en tales razones de equidad y justicia, que bien pudiéramos considerarle con fundamento bastante para ser de aquellos que el ilustre ministro inglés Lloyd George proclamaba como impuesto ideal, por ser riqueza que el esfuerzo del propietario de ella no influye en nada para su progresivo desarrollo.

Ved, sinó, qué hace el propietario de uno ó más azumbres de agua para procurar su mayor rendimiento. Se limita á cobrar la cantidad pagada por los regantes por el agua que adquieren. Y como el carácter activo y trabajador de éstos ha hecho multiplicar la necesidad del agua, por los numerosos cultivos á que dedica la tierra, resulta que el aumento de riqueza producido por el trabajo de los agricultores, recae casi en su totalidad á favor de los propietarios del agua. Es esta una verdad que no necesitamos demostrar por ser conocida de todo Novelda y para Novelda escribimos, y ahí está el valor en venta de una tahulla de tierra de nuestra huerta, el cual es hoy igual ó aun algo menor, que hace diez años, y en cambio el de un azumbre de agua ha aumentado en un 100 por 100.

Por las razones dichas y otras que exponeremos, consideramos que debía crearse este arbitrio que podría producir á las arcas municipales un ingreso aproximado de 10.000 pesetas, según los cálculos que van á continuación.

En los dos últimos años la venta de aguas para riego (de la Junta y de la Mina, ha ascendido á más de 200.000 pesetas anuales, y en 1912, por poco que ya se recaude, se llegará á las 300.000 ó muy cerca de esta cantidad. Tomando como base 200.000 pesetas y creando un arbitrio del cinco por ciento sobre la venta diaria de aguas para riego, nos daría un ingreso de 10.000 pesetas anuales. Parecerá, al pronto, algo excesivo el tipo de cinco por ciento que hemos señalado; pero vamos á demostrar que no lo es.

Cada azumbre de agua se vende 14 veces al año y calculando que produzca 50 pesetas anuales, el cinco por ciento importaría 2'50 pesetas, cantidad que cada azumbre pagaría anualmente por este arbitrio, ó sea el 0'40 por ciento del valor en venta de la propiedad de un azumbre, calculado en 600 pesetas. Como se vé, fijamos cantidad muy baja (50 pesetas) para nuestro cálculo, puesto que el rendimiento ha sido mucho mayor en los dos últimos años, y en éste asciende ya el producto á más de 100 pesetas por azumbre, lo que representa un rendimiento de más del 16 por ciento. ¿Qué riqueza existe en Novelda que produzca tan enorme beneficio, ni siquiera la mitad? Pero aun no saliéndonos de las 50 pesetas calculadas como producto, siempre resultará un interés que excede del 8 por ciento sobre el capital de 600 pesetas que hemos fijado al valor de un azumbre.

Paga el agua en Novelda su contribución al Estado, lo mismo que si se tratase de una finca rústica. Pues vamos ahora á comparar el producto de una tahulla de tierra cuyo valor en venta sea igual al de un azumbre de agua, que hemos fijado en 600 pesetas, y no se nos tachará de pesimistas si fijamos en 35 pesetas el importe del arrendamiento anual de una tahulla de tierra de aquel valor, lo que implicaría un interés menor al seis por ciento. Y para conseguirlo precisa el esfuerzo de un trabajo que no es necesario para conseguir mayor interés al propietario del agua.

Comparado el rendimiento de la propiedad tierra con la del agua, vamos á relacionar el producto de ésta con el que obtiene por su trabajo un jornalero.

Para que produzca 50 pesetas al año cada azumbre de agua ha de venderse éste, término medio, cada una de las 14 veces que cae al año, á unas 3'50 pesetas cuyo cinco por ciento ascendería á diecisiete céntimos. Pues véase lo que puede exigirse á un jornalero si se estableciera la prestación personal, con arreglo á la ley.

Calculando en 300 días los que trabaja un bracero al año y en 1'50 pesetas el

jornal medio al día, produciría su trabajo 450 pesetas, de las que podría el Ayuntamiento exigirle, por prestación personal, 2250 pesetas, ó sea el trabajo de quince días á razón de 150 pesetas al día, valor fijado al jornal; es decir, el cinco por ciento del producto de su trabajo. ¿Con cuanto mayor motivo no debe pagar este tipo el propietario de un agua cuyo aumento de valor se lo dá en una gran parte ese mismo trabajador, que, además, contribuye á las cargas municipales pagando por impuesto de consumos y otros á los que no se halla obligada el agua para riego?

Reune también este arbitrio que proponemos las condiciones técnicas que debe tener todo impuesto para que sea lo más perfecto posible; esto es: que no dificulte la producción de la riqueza á que se destina el agua de riego: que es económica su recaudación: que recaea sobre el contribuyente que en justicia debe pagarlo, y por último, que es de seguros rendimientos.

Creemos haber dicho lo bastante para demostrar lo que nos proponíamos.

Si el Ayuntamiento y la Junta Municipal entendiéramos, como nosotros, que es de justicia la creación de este arbitrio, no debía demorar los trabajos que precisa hacer para que fuera un hecho desde 1.º de Enero próximo. Habrá de luchar con los naturales inconvenientes que lleva en sí todo impuesto nuevo, y la más natural, todavía, oposición que habrán de hacerle los interesados en pagar poco, ó no pagar nada, que son muchos, muchísimos en Novelda.

M.

Vosotros sois los parásitos de la Iglesia y su perenne malestar. Ignacio es enemigo de Jesús. Vosotros no sois los creyentes, sino los sectarios de una religión que no comprendéis. Vosotros sois los bufones de la santidad. No confundáis la Iglesia con vuestros negocios, con vuestras combinaciones, con vuestra estrategia, con vuestras doctrinas, con vuestras ambiciones. No la llaméis madre para hacerla vuestra esclava. No la atormentéis para enseñarle la política, y sobre todo, no la igualéis á vosotros.

VICTOR HUGO.

EL MONUMENTO Á JORGE JUAN

La Comisión de Ornato ha dictaminado que el Monumento á Jorge Juan se coloque en la Plaza Mayor, y en el mismo sentido lo ha hecho el Ayuntamiento en su sesión de anoche.

Este dictámen ha servido para muchos y sabrosos comentarios, pues sabido era de todo el pueblo que la mayoría canalejista opinaba que debía instalarse en la Plaza de Fernandina. ¿Qué ha ocurrido para cambio tan radical? Se dice que compromisos que no podían ser desatendidos y hasta juega el nombre del jefe local de los conservadores que, como es sabido, quería colocar la estatua en frente de su casa. Lo cierto es que la seriedad de la mayoría canalejista ha sido y sigue siendo muy discutida.

A nosotros nos ha parecido el acuerdo un lamentable error y ya en otra

ocasión dijimos las razones que, á nuestro entender, existían á favor de la Plaza de Fernandina, partiendo de que el Monumento tenía de base 64 metros cuadrados. Ahora se nos dice que han reducido sus dimensiones y su colocación en la Plaza Mayor no presentará tanto inconveniente. Pero es indiscutible que con ello el Monumento no reviste la grandiosidad que en un principio tenía y aun puede que en vez de Monumento resulte un pedestal raquítico é impropio del recuerdo que á su insigne paisano debe Novelda.

Se ha prescindido de la opinión de la Junta del Centenario y se ha hecho mal, muy mal, ya que se trata de una entidad que no es política,

Y salvada nuestra opinión, no queremos ser nota discordante ni en esto ni en nada que al Centenario se refiera.

RIPIOS PUNZANTES

¡BOLA VÁ!

En un periódico neo de Novelda natural, con gran extrañeza leo lo que le pasó á un ateo en Santarem, (Portugal).

En la población citada, una mujer confesó, y después de confesada contrita se arrodilló ante la mesa sagrada.

En el crítico momento que la mujer esperaba á tan frugal alimento, su esposo le arrebató la Forma. ¡Qué atrevimiento!

El párroco, sorprendido ante tan salvaje acción, amonestó al atrevido, y el sacrílego marido le dió un fuerte bofetón.

Al ver Dios tamaña inquina de pegarle á un sacerdote, á la Justicia divina envíele más que al trote, dejando al hombre hecho quina.

¿Viste, lector, qué descaro tienen tales majaderos? En pró de sus tragaderos, no tienen ningún reparo en ser los más embusteros.

Antolín.

DEL CENTENARIO

Noticias sueltas

El Ilustrísimo señor Gobernador Civil de la provincia, que en estos días se encuentra en Madrid, ha ofrecido al señor Presidente de la Junta, gestionar la concesión de una R. O. autorizando al Ayuntamiento de Novelda para crear una medalla de Jorge Juan, que ha de otorgarse como distintivo honorífico á los que se distinguen en favor del Centenario, y después de celebrado este, á los que por sus méritos enaltecen, ó por sus actos favorezcan á nuestra querida ciudad.

El Ilustrísimo Sr. Presidente de la Di-

putación Provincial de Alicante, ha acogido con gran entusiasmo la celebración del Centenario, apoyando la moción de la Junta ejecutiva para que dicha Corporación contribuya al mayor esplendor de aquel, con su apoyo moral y material concurrendo á la suscripción y prestando los medios que estén á su alcance, entre los que desde luego ha ofrecido la música de Beneficencia.

En la pasada semana visitó el señor Liñán, en nombre de la Junta que preside, en su residencia de «Asprillas» al Exmo señor Duque de Bejar, senador del Reino y representante de la casa de Jorge Juan, siendo recibido con el mayor afecto, y manifestándole que remitirá un donativo para la suscripción, un permiso para el certámen científico y cuantos objetos posee de su ilustre ascendiente, para que figuren en la Exposición Histórica—Que como Grande de España, y representante de las casas Juan y Santacilia presidirá la comisión que se designe para invitar al Jefe del Estado por si desea encabezar la suscripción, ofreciéndose á la Junta para cuanto pueda servir al mayor éxito del Centenario.

Las obras de cimentación de la estatua, principiaron en cuanto el Ayuntamiento determine el lugar del Emplazamiento.

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Sirera ha hecho un donativo de libros para la Biblioteca de Jorge Juan.

Como se observa por las anteriores noticias, ha entrado en periodo de gran actividad los trabajos para la celebración del Centenario. Á no desmayar y ayudar todos las gestiones que realiza la dignísima Junta que no descansa para conseguir el éxito que se ha propuesto.

Á ESE VALENTÓN

Tras una lucha encarnizada entre «Nuevo Cruzado» y «El Popular», debida á que los ilustres redactores del periódico católico, ó lo que sea, quisieron ponernos una mordaza para que no propásemos nuestro ideal, nos propusimos no saherir á ninguno de ellos, consiguiendo al fin que hubiese paz entre los dos colegas, si bien cada cual defendiendo sus opiniones, respetándose en sus creencias y no apareciendo ningún escrito en ambos, que directamente ofendiese á las personas.

Nuestros lectores recordarán que transcurrió mucho tiempo publicándose «El Popular» después de lo que llevamos dicho, sin que por nuestra parte, ofendiéramos en nada al mencionado periódico de los curas. Desapareció aquei propagandista semanario, y vió la luz EL COMBATE, que desde que se publica, si de algo ha sido tachado hasta por nuestros propios amigos, ha sido de muy comedido en su campaña anticlerical en la que casi no ha intervenido.

Nuestro dignísimo director, trasluciendo lo que pudiera ocurrir, guiado por su noble proceder y convencido de que las luchas personales en la prensa no conducen á nada bueno, nunca ha querido admitir de unos modestos redactores, ávidos de estampar sobre el papel con letras de molde los impulsos de su co-

razón defendiendo un ideal santo, los escritos anticlericales que le presentaron, escritos que al ser hijos de inteligencias sin culto, tal vez carecieran de construcción gramatical, pero no podía negar que abundaban las verdades como templos, al leer dichos escritos y notar algo punzante para el sacerdocio, con buenas palabras nos convencía de que nuestra misión no era atacar duramente á los clericales, sino ocuparnos exclusivamente de política y del bienestar del pueblo en general.

La verdad de lo arriba citado queda probada en que van publicados con éste 18 números de EL COMBATE, y se pueden registrar todos á ver si en alguno de ellos se encuentra algún insulto inferido á determinada persona.

En el número 16 perteneciente al 24 del pasado mes, se publicó un artículo anunciando el acto civil que se llevó á efecto en Novelda por nuestros queridos amigos y valientes correligionarios, la bella y simpática Srta. María Escolano Martínez y Antonio Escolano Mira. Por este tan grave delito, dice el valentón articulista de «Nuevo Cruzado», que nuestro director debe tener anchas tragaderas. Pero..... ¡imbécil! ¿No cree usted que las anchas tragaderas las tiene el suyo y no el nuestro? Porque al leer la serie de improperios é insultos que escribe en su artículo debiera haberle dicho:—Dispéñeme que le diga que sirve usted más para chulo de una casa de horizontales, que para redactor de un periódico católico—Esto precisamente merecía se le dijese á usted.

En uno de sus párrafos, dice este calabacín vacío:

«Los que proclaman el llamado matrimonio civil proclaman su *analfabetismo*, pues que con ignorancia solo comparable á la de los jumentos desconocen el sentir del linaje humano sobre el matrimonio. Este siempre fué juzgado sagrado y santo.»

¿Conque el linaje humano, eh? ¡Pues si casi su totalidad no se casa canónicamente! ¡Si son ustedes una insignificante minoría en todo país culto!

¿Conque los que sienten un amor verdadero nacido del alma, que á nuestro entender es el mismo Dios quien lo infunde, esos son jumentos porque no le dan al cura la cantidad de dinero que les pide? ¡Ah lagarto! Ahora nos explicamos el por qué de sus rabiosos insultos.

Porque estos jóvenes de la Boquera se casaron civilmente, les trata este majadero, de barraganes y amancebados. ¡Claro! como estos no han sido tan cándidos como otros en aflojar la mosca que el clero les pidió, merecen todos los epítetos mal sonantes que existen en el Diccionario; en cambio los que se casan católicamente son santos.

Pues, sépalo el pueblo; estos mencionados jóvenes se decidieron á contraer matrimonio civil, porque el Vicario de la Romana les pidió 140 pesetas alegando cierto pequeño parentesco y ellos dijeron: entre soltar 28 duros con los cuales podemos regalarnos una temporada, á sufrir los rebuznos y cocés que pueda dirigirnos ese *matón* desde el periódico sacristanesco, optamos por lo segundo, seguros de que nos harán el mismo efecto que las excomuniones del Papa dirigidas á Napoleón.

¡Que el *ilustradísimo* y *sapientísimo* articulista ha sentido el escozor del anuncio, y dice que por vergüenza dejaron de publicarlo! Pues, señor mío; los llamados á publicar estos actos somos nosotros, como ustedes lo hacen siempre que dan cuenta de algún acto religioso.

Verdad es que no estamos en el mismo caso; hay la diferencia del *libre pensamiento* que los clericales proclaman, y en cuanto no se les deja con esa *libertad* y se trata de quitarles el *pienso*, naturalmente rebuznan. Algunos animales hacen lo mismo.

En toda la colección de sandeces y tonterías, insultos y procacidades que ensarta escritor tan majadero, solamente al final dice la verdad; y como nosotros somos amantes de ella, no trataremos de rebafirla; pero creemos que el autor de dicho escrito sabe los motivos de no llevar á efecto todos los actos civiles, como son, matrimonio, bautizo y entierro: y si además de saberlo quiere este matón de sacristía una confesión franca, allá vá. Todos los que profesamos el ideal republicano, como estamos decididos en hacerle la visita á Satán, nos importa tres cominos que la dependencia de dicho señor sea más ó menos hereje para emplear los tizonos con nuestros pecadores cuerpos. ¡Ya se guardarán ellos de cometer semejante felonía! Nosotros, como buenos amigos del rabudo Lucifer, iremos á gozar de las delicias infernales, y no á que nos achicharren en las horribles calderas, como puede ocurrirle al sandío escritor del «Cruzado»; y por lo tanto, huelga decir que en nosotros no existe miedo alguno; el miedo puede tenerlo usted y toda la camarilla de beatas; pero somos tan condescendientes con nuestras familias, que sabiendo á ciencia cierta que todos esos actos son pantomimas inventadas para sacar dinero, cuando se presenta uno de ellos, por no disgustar á seres que nos son queridos, transijimos aunque sea contra nuestra voluntad.

Ya tiene explicado el correligionario de los curas *trabucaires* por qué no se realizan actos civiles en Novelda.

V.

RÁPIDA

Lucharon los políticos monárquicos por alcanzar el sitio de la presidencia del Ayuntamiento; de uno y otro partido, del campo liberal unos, del campo conservador otros, monárquicos ambos, llegaron, fueron autoridad. La palabra administración sonó en el resinto de la casa del pueblo; cubiertos aquellos con el manto de la equidad y llevando el sobrenombre de padre de la patria chica, subieron el último escalón.

Y el pueblo esperó, esperó largo tiempo: los años pasaron pero las necesidades de la población jamás quedaron cubiertas, y poco á poco, fueron alejándose las esperanzas de poder satisfacer las justas aspiraciones de un pueblo que tiene el honroso anhelo de elevarse al nivel de la más culta y refinada vida moderna.

Hoy, tras la labor negativa é infecunda de una política ficticia,—por lo que tuvo de aspiración á dirigir los destinos del pueblo, no llegando á interpretar las naturales exigencias de éste—, continuamos igual, ó peor que antaño: peor, porque ayer aun nos manteníamos con la dicha de las ilusiones, vivíamos en la esperanza, confiados en ver el cercano día de una felicidad soñada por la influencia de las promesas, de los fingidos halagos, puestos estos en juego sobre el muy usado artificio de proponer ideas sin su inmediata resolución, cuyas obras pregonadas á los cuatro vientos, el viento mismo se las llevó. Y nuestro progreso se detuvo, llegando á un estado económico pésimo, detestable, improprio de pueblos verdaderamente cultos....

¿Puede, en tales circunstancias, mantenerse el pueblo de ilusiones? No; no puede el pueblo ser lo que fué; su alma

soñadora pasó; sus dulces imaginaciones se desvanecieron por la realidad de los hechos: ese pueblo perdió la fé, y cuando la fé se extingne—en el presente caso—, sirve para debilitar la fama de un partido político, fama que poco á poco se irá perdiendo entre las sombras negras de sus errores, sobre el ocaso de su nefasta época gubernativa.

Cuando el pueblo conozca algo más el sofisma de ciertos políticos que nos gobernaron, sonará la hora de caducidad, y seran estos echados, por medio del sufragio, de la corporación municipal.

Y esta proscripción que sobrevendrá en no muy lejano día, no cabe duda, la impondrá la fuerza de la razón y el sentimiento patrio.

RICARDO.

Colegio de la Inmaculada Concepción NOVELDA.

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.

DIRECTOR. ←

D. Pedro Navarro Follana.

PROFESORES. ←

D. Pedro Navarro Follana, Licenciado en Filosofía y Letras,

D. Antonio Navarro Escandell, Licenciado en Filosofía y Letras.

D. Manuel Sirera y Pomares, Licenciado en Ciencias.

D. Joaquin Segura Abad, Pbro. Licenciado en Sagrada Teología,

D. Emilio Vicedo Castelló, Licenciado en Derecho.

Edificio nuevo, construido expresamente, en inmejorables condiciones de emplazamiento, salubridad y distribución, situado en la calle de Isidro Seller Sellés.

HONORARIOS MENSUALES.

Primera enseñanza, 5 Pesetas.

Segunda enseñanza, 25 Pesetas.

El próximo curso se abrirá en primero de Septiembre para los alumnos de 1.ª Enseñanza, y el primero de Octubre para los de 2.ª enseñanza.

El Director tendrá mucho gusto en facilitar detalles á cuantas personas los soliciten.

MESA REVUELTA

A mis lectores le parecerá algo macabro el asunto que primeramente voy á tratar; pero es necesario y de resultado práctico y deben tomarlo en consideración los señores concejales.

En la sesión del Consistorio municipal del 12 de Enero del presente año, un concejal que fué al Ayuntamiento con la mejor buena fé del mundo, propuso que fuese construido un andén desde la salida del pueblo hasta nuestro cementerio.

Bien. Pues á pesar de no tener esta proposición nada de cómica y si de tética, el público y los colegas del Sr. Torregrosa se rieron á mandíbula batiente.

Yo no sé si á alguno de los que se desvernillaron de risa entonces, ó algún concejal, le habrá tocado llevar en hombros á amigo alguno por ese caminito de marras; si lo han hecho se acordarían de la necesidad de esta mejora que necesariamente haría popular al alcalde que le cupiera en suerte llevarla á efecto.

Por no hacerme pesado no entro á formar presupuesto del coste del citado andén; pero desde luego costaría poco dinero.

Señores concejales ¿tendremos andén ó no?

* *

Voy á transmitir á la digna Junta ejecutiva del Centenario á Jorge Juan, lo que hace días me preguntaron más de un amigo. Y ello es lo que sigue:

¿Sabes cuando aparecerá la lista de suscripción?

De los Juegos Florales ¿qué sabes? ¿Cuándo aparecerán las bases de este Certámen?

Yo, en espera de la contestación de ustedes señores de la Junta, les contesté que nada sabía.

MI PROPIO YO.

VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 6 SEPTIEMBRE 1912.

Preside el Alcalde y asisten los concejales Sres. García Romero, García Mira, Gómez Tortosa, Pellín, Asensi, Bonmatí, Escolano, Seller, Davó y Torregrosa.

Público numeroso, numerosísimo, haciendo honor á la también numerosa concurrencia de concejales y á la importancia del asunto á discutir. Gran espectáculo en el público.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se procede á nueva votación para designar quien haya de ocupar la segunda tenencia de Alcaldía y resulta elegido D. Daniel Gómez Tortosa por 6 votos. El concejal republicano y la minoría conservadora votan en blanco.

El Secretario lee el dictámen de la Comisión de Ornato referente al sitio donde haya de colocarse el monumento á Jorge Juan. Por 4 votos contra uno, el de nuestro correligionario Sr. Seller Sellés, la Comisión designa la Plaza Mayor.

Pide la palabra el Sr. Davó para apoyar el dictámen de la Comisión, lo cual hace con poca fortuna y termina recomendando á los concejales procedan libres de toda pasión política y sin miras egoistas. Le contesta el concejal republicano insistiendo en su voto á favor de que la estatua se emplace en la plaza de Fernandina.

En contra del dictámen habla el señor García Romero y dice que siente no ser de igual opinión que sus correligionarios de la Comisión; pero que convencido de las mejores condiciones de la plaza de Fernandina para el objeto que se discute, considera equivocado el dictámen. En apoyo de su aserto cita la opinión del arquitecto autor del Monumento, la de la Junta del mismo y de la Comisión ejecutiva del Centenario y agrega que por las dimensiones del proyecto es inconveniente el emplazamiento en la plaza Mayor, aun teniendo en cuenta la reducción que se ha hecho de las dimensiones del monumento.

Rectifica el señor Davó á quien no ha convencido, dice, el señor García Romero, pero sin rebatir los fundamentos expuestos por su compañero. Este habla de nuevo y, entre otros argumentos, cita el caso ocurrido cuando la construcción del Casino que siendo en aquel entonces lugar apartado el sitio elegido, posteriormente se han urbanizado y abierto nuevas calles, y que lo mismo ocurriría ahora al colocar la estatua en la plaza de Fernandina, cuyos alrededores progresarían abriéndose nuevas calles, lo que en modo alguno puede ocurrir en la plaza Mayor. El argumento es tan convincente, que el público aplaude al concejal demócrata.

De nuevo habla el señor Davó y sigue sin rebatir lo dicho por el señor G. Romero. Intervienen los señores Escolano, Bonmatí y Torregrosa y nos parece entender que este concejal se manifiesta

partidario de la plaza de Fernandina, pero.... El alcalde dá por suficientemente discutido el asunto y se procede á la votación. Votan por la plaza de Fernandina los señores Seller Sellés y García Romero, y por la plaza Mayor los restantes, incluso el señor Torregrosa que momentos antes opinaba todo lo contrario. ¡Y el alcalde había dicho que no tratándose de cuestión política, dejaba en libertad de acción á los concejales de la mayoría!

El Sr. García Romero dice que no se considera derrotado y que aunque no se ha acordado lo que defendía, seguirá prestando su concurso á la obra del Centenario con igual entusiasmo que siempre. El Sr. Davó agradece la manifestación del Sr. García Romero.

El Sr. Bonmatí pregunta al señor Alcalde si ha recibido una circular del Delegado de Hacienda, y al contestar negativamente el Sr. Gómez Maestre, el concejal conservador entrega al Secretario el Boletín Oficial en que dicha circular se publica. La lee el Sr. Navarro y el señor Bonmatí pide que se atienda lo que solicita el señor Delegado de Hacienda y que para la próxima sesión se traiga nota de los ingresos obtenidos por consumos durante los 8 primeros meses de 1911 é igual época del año actual.

Y el alcalde levanta la sesión á las 8 menos 5 minutos.

NOTICIAS

Acompañado de su distinguida esposa y bellísima sobrina Vicenta, ha regresado de su excursión veraniega á Torrevieja nuestro entrañable amigo y correligionario D. Ramón Navarro Alenda.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que desde hace unos días le retiene en su casa, nuestro simpático amigo D. Pedro Gras Astor.

Lo celebramos.

Con objeto de asistir en su enfermedad á D. Tomás Pastor, ha pasado unos días en Novelda el reputado médico don Fernando Muñoz, querido amigo nuestro.

Acompañada de sus hijos ha regresado de Palma de Mallorca la distinguida Sra. D.ª Antonia Cañelles, esposa del acaudalado comerciante D. Vicente Sala Beltrá.

Se encuentra entre nosotros nuestro amigo el joven médico D. Antonio Payá.

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo D. José Martínez.

Nuestra enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar, de regreso de Madrid, á nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquin Pérez Belda.

Se nos dice que en la Jefatura de Obras Públicas de Alicante se ha recibido la órden de proceder seguidamente á la colocación del afirmado de la carretera de la estación.

Ya era hora.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo y paisano don Pascual Soria Aldeguer que, acompañado de su esposa, ha regresado de Tokio (Japón) donde ha permanecido algunos años.

Bien venidos.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

ORDINARIO

— DE —
NOVELDA Á ALICANTE Y ELCHE
 en combinación con el de
MADRID y VALENCIA

Se admiten toda clase de encargos, garantizando su pronto y exacto cumplimiento.

Joaquin Mira Palomares

Calle de la Escuela, 15,

NOVELDA

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN

Recomendamos á todos los republicanos y socialistas y en particular á todos los noveldenses, tomen todas las semanas el valiente semanario «El Motin» y verán lo que es canela.

Leer un solo número de «El Motin» y sentirse anticlerical, todo es uno.

«El Motin» es la más grande piqueta demoledora de la reacción.

Pedidlo á nuestro amigo y correligionario Luis Pellin cobrador y repartidor de EL COMBATE que vive en la calle Mayor 51, y sereis servidos

inmediatamente; como también se encargará de las siguientes obras dignas de leerse por todos: «Manojos de flores místicas», «Los crímenes del carlismo», «Almanaque de la Inquisición», «El santo oficio» «Quema de brujas en Logroño» y «Los autos de Fe.»

Cada volumen solo cuesta UNA PESETA.

«La sagrada Biblia» la verdadera, sin notas que embarullen los textos, de varios precios.

LA ECONOMICA

Tienda de Calzado.

ALMACEN DE CURTIDOS
 AL POR MAYOR Y MENOR

TALLER de CORTES PREPARADOS
 y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:

Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

NOVELDA
 Nueva colección de **VISTAS DE NOVELDA**
 en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA

LUIS RIZO GASO

Calles de Padilla y Santa Inés

NOVELDA

(PROVINCIA DE ALICANTE)

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO ***** NOVELDA

L. Vicente Garcia Guillen
 Bibliotecario
Orimela

Provincia

